

## **LA TRAGEDIA DEL TXORI GORRI DEBE CALIFICARSE COMO UN HECHO AISLADO: SE PODRIA HABER EVITADO SI LA EMPRESA SEGUR IBERICA HUBIESE HECHO CASO A LAS INDICACIONES DEL JEFE DE EQUIPO**

La tragedia ocurrida en el buque pesquero TXORI GORRI, el pasado 8 de abril, que terminó con la muerte de Juan Manuel Marchante, jefe de equipo del servicio de seguridad del barco, a manos de otro compañero, se debe calificar como un hecho aislado.

Desde el año 2009, tras el secuestro del buque ALAKRANA a manos de piratas somalíes y tras pagar una cantidad muy importante de dinero para la liberación de los tripulantes, el ejecutivo presidido, entonces, por el expresidente del gobierno, Rodríguez Zapatero, por Real Decreto autorizó la seguridad privada con dotación de armamento militar para la protección de los buques españoles que faenaban en aguas del Índico.

Este servicio de protección se adjudicó, desde sus inicios, a la empresa Secur Ibérica que, a día de hoy, es la que sigue prestando los servicios de seguridad y protección a los buques en la zona. Los vigilantes de seguridad destinados a efectuar estas funciones de protección, son previamente preparados tras la oportuna instrucción a manos de personal militar altamente cualificado. Entre otras, en el uso del armamento que deben utilizar, en técnicas de combate y de defensa personal. Sin obviar que, ya de por sí, muchos de ellos, son exmilitares profesionales con mucha experiencia en misiones calientes repartidas por todo el mundo como pudiera ser Kósovo, Irak, Afganistán, Libia, etc. De hecho, desde el año 2009 este desafortunado hecho, es el primer incidente que se produce.

Al parecer, el trágico suceso se desencadena, presuntamente, por una negligencia de la empresa Secur Ibérica. Pues de informaciones que se han venido vertiendo, el jefe de equipo del TXORI GORRI alertó, hasta en tres ocasiones, a los responsables de la empresa de seguridad de la necesidad del desembarco del vigilante agresor. De hecho, Juan Manuel Marchante, finalmente fallecido, llegó a ser amenazado de muerte por éste vigilante.

En aras a la defensa de los derechos de quienes formamos parte del sector de trabajadores de seguridad privada, **alternativa**sindical**** ya ha procedido a interponer denuncia ante la Inspección de Trabajo por la falta de medidas de seguridad. Asimismo, se ha solicitado una reunión con el Ministerio del Interior a través de la Unidad Central de Seguridad

Privada y con responsables de la Dirección General de la Marina Mercante y cuando finalice la investigación y posterior esclarecimiento de los hechos, si se inicia cualquier causa penal contra Segur Ibérica, desde **alternativa**sindical**** estudiaremos con nuestros servicios jurídicos la viabilidad de personarnos como acusación popular.

En Madrid, a 18 de abril de 2016.

alternativa**sindical**



Alberto García Martínez

Coordinador de Comunicación de **alternativa**sindical****

alternativa**sindical**